SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

I.TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS	SOLES %	USD o %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES	TRATAMIENTO INDIVIDUAL	CRITERIOS
a) Transferencias Interbancarias	S/ 30	US$ 10	Al momento de la transferencia	-	-	-
b) Transferencias al Exterior	-	US$ 50 -US$ 200	Al momento de la transferencia	-	Sí	Aplica la tarifa más alta para clientes que usen este servicio sin operaciones de valores previa
c) Mantenimiento de valores en cuenta matriz	-	-	-	-	-	-
d) Comisión por emisión de estado de cuenta a solicitud (físico)	S/ 15	US$ 5	Al momento de la emisión	-	-	-
e) Comisión por sobregiro en porcentaje	30% TEA	30% TEA	Al momento de la cancelación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
f) Emisión de cheques de gerencia	S/ 12	US$ 4	Al momento de la emisión	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
g) Certificación de cheques	S/ 20	US$ 6	Al momento de la emisión	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
h) Anulación de cheque girado	S/ 25	US$ 8	Al momento de la anulación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

II. TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES	SOLES %	USD o %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES	TRATAMIENTO INDIVIDUAL	CRITERIOS
a) Desmaterialización CAVALI - Valores nacionales	S/ 70	US$ 23	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
b) Desmaterialización CAVALI - Valores americanos	70.00+Tarifa CAVALI	70.00+Tarifa CAVALI	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
c) Rematerialización CAVALI - Valores nacionales	S/ 70	US$ 23	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
d) Rematerialización CAVALI - Valores americanos	70.00 + Tarifa CAVALI	23.00 + Tarifa CAVALI	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
e) Envío valores CAVALI - DTC	S/ 75	US$ 25	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
f) Recepción valores CAVALI - DTC	S/ 75	US$ 25	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
g) Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	S/ 150	US$ 50	Antes de realizar el traspaso	Por todo el portafolio	-	-
h) Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)	Sin costo	Sin costo	-	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
i) Cobro de Dividendos en Efectivo	S/10.00	$ 3.00	Al momento del cobro del dividendo	Por monto igual o mayor a 100 soles o $30 del beneficio	-	Por dividendo recibido
j) Cobro de Dividendos en Acciones (Títulos físicos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado	-	-	-	Depende del movimiento de la cartera del cliente
k) Cambio de tituralidad	S/ 150	US$ 50	-	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
l) Suscripción de acciones	1.00%	1.00%	Al momento de la liquidación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
m) Bloqueo / Desbloqueo de prenda mobiliaria	S/ 50	US$ 15	Al momento de la operación	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
n) Emisión de reporte de transacciones bursatiles (CAVALI)	S/ 50	US$ 15	Al momento de la solucitud	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
o) Emisión de Constancia de tenencia de valores	S/ 25	US$ 8	Al momento de la solucitud	-	Sí	Depende del movimiento de la cartera del cliente
p) Impresión de constancias de dividendos y/o pago de intereses	S/ 30	US$ 10	Al momento de la solucitud	-	-	Depende del movimiento de la cartera del cliente

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

III. SERVICIO DE CUSTODIA	SOLES %	USD o %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES	TRATAMIENTO INDIVIDUAL	CRITERIOS
Servicio de Custodia	S/10.00	$3.00	Mensual	Por custodia mayor a $500 o equivalente en soles	-	Por cartera mayor a $500 y clientes sin operaciones en valores por los últimos 3 meses

IV. SERVICIO DE MUTUO DINERO	SOLES %	USD o %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES	TRATAMIENTO INDIVIDUAL	CRITERIOS
Servicio de Mutuo acuerdo	De acuerdo a contrato	De acuerdo a contrato	De acuerdo a contrato	De acuerdo a contrato -	De acuerdo a contrato	De acuerdo a contrato

V. ASESORÍA FINANCIERA	SOLES %	USD o %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES	TRATAMIENTO INDIVIDUAL	CRITERIOS
Servicio de Asesoría Financiera	0.10%-5.00%	0.10%-5.00%	Mensual	De acuerdo a contrato -	Sí	Cobro a decisióndelas Gerencias, las Gerencias pueden decidir cobros menores en casos especiales

SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA

VI.OTROS SERVICIOS	SOLES %	USD o %	OPORTUNIDAD DE COBRO	CONDICIONES	TRATAMIENTO INDIVIDUAL	CRITERIOS
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP, etc.)	S/ 80	US$ 25	Al momento del resultado	-	-	-
b) Tramites ante Registros Públicos	S/ 50	US$ 15	-	Monto de cartera y movimiento transaccional	-	Servicio prestado sólo en casos excepcionales
c) Cartas de referencia a embajadas o terceros	S/ 50	US$ 15	-	-	-	Servicio prestado sólo en casos excepcionales
d) Emisión de constancias	S/ 30	US$ 10	Al momento de la entrega	-	-	-

APROBADO POR: (D: DIRECTORIO - GG: GERENCIA GENERAL):	GG
FECHA DE APROBACIÓN (DD/MM/AAAA):	09/08/2023
VIGENTE DESDE (DD/MM/AAAA):	28/08/2023

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación
(*) Agregar una fila por cada servicio adicional

Notas.-
1. Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, por instituciones financieras, la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
2. El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
3. El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
4. La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada servicio prestado, en lo que resulte aplicable.
5. Las comisiones de este tarifario no incluyen IGV.
6. El costo aplica a partir de la segunda solicitud de emisión del estado de cuenta físico.